



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32

**ACTA DE CONSEJO DIVISIONAL  
SESION EXTRAORDINARIA  
G-CD-NE-2020-E02**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día martes 22 veintidós de enero del año 2020 dos mil veinte, en Sala de juntas “Alfonso Sahagún Bernal” (Restiradores), ubicado en las instalaciones de la División de Ciencias Naturales y Exactas (DCNE), sede Noria Alta, del Campus Guanajuato de la Universidad de Guanajuato, dio inicio la segunda sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas **G-CD-NE-2020-E02** contando con la asistencia y participación de los siguientes consejeros: Dra. Martha Alicia Deveze Álvarez, Dra. María Teresa Hernández Ramos, Dr. Gustavo Alexis Niño Vega; Dr. Ramón Antonio Zárraga Núñez, Dr. Antonio Murillo Salas, Dr. Ignacio René Galindo Esquivel, Dra. Eva Edilia Ávila Muro, Mtra. María de la Luz Flores Arredondo, Dra. Diana Olivia Rocha Amador, Dra. Beatriz Ruiz Camacho, Dr. José Oscar Carlos Jiménez Halla, Dr. Philippe Raphael Joseph Eenens, C. Shaira Rocío Hernández Flores y C. Karina Herrera Guzmán. La sesión de trabajo fue presidida por el Dr. Agustín Ramón Uribe Ramírez, Director de la División de Ciencias Naturales y Exactas, asistido por el QFB. Alfonso Trujillo Valdivia, Secretario Académico de la División de Ciencias Naturales y Exactas, quien fungió como secretario de actas, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de presentes.
2. Declaración del quórum legal.
3. Análisis y aceptación del acuerdo **CGU2020-E2-02** de fecha 20 de enero de 2020, que manifiesta el Consejo General Universitario a los Consejos Universitarios de Campus, al Consejo Académico del Nivel Medio Superior, a los Consejos Divisionales y a las Academias de las Escuelas del Nivel Medio Superior, para que, en un lapso de tres días, manifiesten, de forma expresa, su compromiso de sumarse, en el ámbito de su competencia, a la atención de las demandas contenidas en el Convenio en los términos del acuerdo de seguimiento publicado en la Gaceta Universitaria de fecha 09 de diciembre

**CAMPUS GUANAJUATO  
DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



33 de 2019; y en su caso, atender específicamente, los compromisos estipulados  
34 en los pliegos petitorios y anexos técnicos suscritos respectivamente.  
35

36 **Punto 1.- Lista de presentes.** El secretario de actas del Consejo Divisional, el QFB.  
37 Trujillo Valdivia, tomó lista de asistencia de los miembros presentes.

38 **Punto 2.- Declaración del quórum legal.** El Presidente verifica con el Secretario  
39 si hay quórum para sesionar. El Secretario da fe que se cuenta con 14 catorce de  
40 21 veintiuno consejeros que integran el Consejo Divisional de Ciencias Naturales y  
41 Exactas. En virtud de ello, el presidente declara el quórum legal para poder  
42 sesionar, toda vez que ese número de integrantes presentes constituye la mayoría  
43 de los miembros de este Órgano Académico de Gobierno para llevar a cabo la sesión  
44 legalmente.

45 **Punto 3.- Análisis y aceptación del acuerdo CGU2020-E2-02** de fecha 20 de  
46 enero de 2020, que manifiesta el Consejo General Universitario a los Consejos  
47 Universitarios de Campus, al Consejo Académico del Nivel Medio Superior, a los  
48 Consejos Divisionales y a las Academias de las Escuelas del Nivel Medio  
49 Superior, para que, en un lapso de tres días, manifiesten, de forma expresa, su  
50 compromiso de sumarse, en el ámbito de su competencia, a la atención de las  
51 demandas contenidas en el Convenio en los términos del acuerdo de  
52 seguimiento publicado en la Gaceta Universitaria de fecha 09 de diciembre de  
53 2019; y en su caso, atender específicamente, los compromisos estipulados en  
54 los pliegos petitorios y anexos técnicos suscritos respectivamente. El Dr. Uribe  
55 Ramírez, Presidente del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas explicó  
56 a los miembros presentes los antecedentes alrededor de dar la debida atención y  
57 seguimiento a las demandas contenidas en el Convenio en los términos del acuerdo  
58 de seguimiento publicado en la Gaceta Universitaria de fecha 9 nueve de diciembre  
59 de 2019 dos mil diecinueve. Se explicó al pleno sobre los compromisos adquiridos  
60 por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, la Universidad de Guanajuato,  
61 la Fiscalía General del Estado de Guanajuato y el municipio de Guanajuato, Gto.  
62 El Dr. Uribe Ramírez solicitó al Consejo Divisional atender y hacer extensivo, en el  
63 ámbito de su competencia, los acuerdos emanados en el Convenio de Coordinación  
64 y Colaboración celebrado el pasado 9 nueve de diciembre del año 2019 dos mil  
65 diecinueve. Para lo anterior, se dio lectura puntual al acuerdo CGU2020-E2-02,

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**



66 adoptado en la segunda sesión extraordinaria del 20 veinte de enero de 2020 dos  
67 mil veinte del Consejo General Universitario donde se exhorta a los Consejos  
68 Universitarios de Campus, al Consejo Académico del Nivel Medio Superior, a los  
69 Consejos Divisionales y a las Academias de las Escuelas del Nivel Medio Superior  
70 para que, en un lapso de tres días, manifiesten, de forma expresa, su compromiso  
71 de sumarse, en el ámbito de su competencia, a la atención de las demandas  
72 contenidas en el Convenio en los términos del acuerdo de seguimiento publicado  
73 en la Gaceta Universitaria de fecha 9 nueve de diciembre de 2019 de dos mil  
74 diecinueve; y en su caso, atender específicamente, los compromisos estipulados  
75 en los pliegos petitorios y anexos técnicos suscritos respectivamente.  
76 Posteriormente, el Dr. Uribe Ramírez dio lectura al acuerdo **CUCG2020-E1-01**,  
77 adoptado en el Consejo Universitario del Campus Guanajuato en su primera Sesión  
78 Extraordinaria del 21 veintiuno de enero del año 2020 dos mil veinte donde se  
79 expresa su compromiso de sumarse, en el ámbito de su competencia, a la atención  
80 de las demandas contenidas en el Convenio de Coordinación y Colaboración  
81 celebrado el 9 nueve de diciembre del 2019 dos mil diecinueve. Algunos miembros  
82 del Consejo Divisional externaron su inquietud de hasta dónde abarca el ámbito de  
83 competencia del Consejo Divisional, a lo que el Dr. Uribe Ramírez aclaró que cada  
84 División de los Campus de la Universidad de Guanajuato, lleve a cabo y dé la debida  
85 atención y seguimiento a lo propio, respecto a lo correspondiente y declarado en  
86 el convenio. Se explicó que se conformarán diversas comisiones, las que a su vez,  
87 elaborarán respectivos lineamientos para la debida atención y seguimiento. Se  
88 aclaró que es un compromiso institucional y que cada órgano de gobierno debe  
89 asumir compromisos en lo que le corresponda. Dado el antecedente, la Presidencia  
90 sometió a consideración del pleno el adherirse al convenio, a lo que lo miembros  
91 presentes manifestaron su aval por unanimidad de votos, adoptando el siguiente  
92 acuerdo divisional:

93 **Acuerdo**

94 **G-CD-NE-2020-E02-01** Con base en el exhorto del Consejo General  
95 Universitario, contenido en el acuerdo CGU2020-E2-02  
96 de fecha 20 de enero de 2020, el Consejo Divisional de  
97 Ciencias Naturales y Exactas del Campus Guanajuato  
98 expresa por unanimidad su compromiso de sumarse, en  
99 el ámbito de su competencia, a la atención de las

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**

Col. Noria Alta s/n  
Guanajuato, Gto., México; C.P. 36050

Teléfono: 01 (473) 732 00 06. Dirección ext. 8106; Secretaría Académica ext. 1437; Coordinación Administrativa ext. 1478



100 demandas contenidas en el *Convenio de Coordinación y*  
101 *Colaboración celebrado el 9 de diciembre del 2019,*  
102 *entre el Gobierno del Estado de Guanajuato, la*  
103 *Universidad de Guanajuato, la Fiscalía General del*  
104 *Estado de Guanajuato y el municipio de Guanajuato,*  
105 *Gto., publicados en el Periódico Oficial del Gobierno*  
106 *del Estado de Guanajuato y en la Gaceta Universitaria,*  
107 en los términos del acuerdo de seguimiento publicado  
108 en la Gaceta Universitaria de fecha 09 de diciembre de  
109 2019; y en su caso, atender específicamente, los  
110 compromisos estipulados en los pliegos petitorios y  
111 anexos técnicos suscritos respectivamente.

112 No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las 10:40 diez  
113 horas con cuarenta minutos del mismo día.

114 Doy fe.

115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131

Atentamente  
"La Verdad Os Hará Libres"

QFB. Alfonso Trujillo Valdivia  
Secretario del Consejo Divisional de Ciencias Naturales y Exactas

**CAMPUS GUANAJUATO**  
**DIVISIÓN DE CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS**